

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Sección: Tesorería Municipal
Oficio No.: TES/208/2023
Asunto: Aclaración de Información

Pilcaya Gro, a 17 de octubre de 2023

"2023, Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PILCAYA GUERRERO**

Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo al **Capítulo II Obligaciones de Transparencia comunes del Artículo 81 de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** y en relación al numeral XXII "La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable", informo a usted que del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023 el H. Ayuntamiento de Pilcaya Guerrero no ha llevado a cabo la contratación de deuda pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2021 - 2024

ATENTAMENTE:

TESORERIA
MUNICIPAL



**L. C. NATHALY RAMÍREZ BELLO.
TESORERA MUNICIPAL.**